

PROYECTO DE DIRECCIÓN. CEIP. CONDES DE FUENSALIDA

M^a DOLORES GÓMEZ BARGUEÑO. N.R.P: 0387746657A0590

CURSOS
2021-2025

INDICE:

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	2
A.1 El marco institucional: fundamentación normativa.	2
A.2 Presentación de los integrantes del equipo directivo.	4
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.	7
B.1. Análisis externo.	7
<i>B.1.1. Entorno físico.</i>	7
<i>B.1.2. Entorno sociocultural.</i>	8
B.2. Análisis interno.	9
<i>B.2.1 Características del centro.</i>	9
<i>B.2.2 Infraestructuras. Recursos y medios existentes.</i>	9
<i>B.2.3. Características del alumnado.</i>	11
<i>B.2.4 Características de las familias.</i>	11
<i>B.2.5 Servicios ofertados</i>	12
<i>B.2.6. Organización del centro.</i>	12
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	13
C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.	13
C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del Centro.	16
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.	18
C.4. Las medidas coeducativas : la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	20
C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del Centro.	20
D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	22
D.1 Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. (Logros y dificultades. Propuestas de mejora).	22
D2. Evaluación del proyecto de dirección.	24

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La propuesta de este proyecto parte del análisis de la realidad del Centro según el Proyecto Educativo, Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, la Programación General Anual del presente curso escolar y la Memoria del curso anterior.

Según las conclusiones de dicho análisis la presentación de nuestro proyecto de dirección está basada en las siguientes consideraciones:

- ✚ En una buena capacidad de organización en base a las necesidades que el centro presenta, para establecer objetivos claros, sabiendo gestionar recursos, espacios, tiempos elaborando una planificación y organización adecuada, fomentando el equilibrio entre participación, eficacia y eficiencia, para la continua mejora de la calidad educativa.
- ✚ En la motivación, valorando el trabajo del Claustro para promover y reconocer su esfuerzo potenciando su crecimiento profesional y favoreciendo el impulso de la buena práctica educativa del propio Centro.
- ✚ Dinamizar el centro abierto a las propuestas de los distintos miembros de la comunidad educativa con el fin de favorecer el desarrollo óptimo de nuestra práctica docente, prestando una especial atención a la adquisición de las competencias curriculares por parte del alumnado, así como al desarrollo de los programas de innovación educativa.
- ✚ Fomentar la participación y el compromiso, favorecer un buen clima en la convivencia en el centro.

A.1 El marco institucional: fundamentación normativa.

La Constitución Española, aprobada por la Cortes el 31 de octubre de 1978, establece en su artículo 27, los principios en que ha de fundamentarse la educación de nuestro país.

Además, el presente proyecto de dirección se desarrolla amparado en los siguientes fundamentos normativos esenciales:



SISTEMA EDUCATIVO:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



CURRÍCULO:

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- Decreto 47/2017, por el que se guía el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Resolución de 28/10/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas a aspectos de la organización de las enseñanzas derivadas del Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, para el curso escolar 2020-2021.



EVALUACIÓN:

- Orden de 12/05/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



GESTIÓN ECONÓMICA:

- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 09/01/2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.



ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 14/04/2016 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre. (Decreto de inclusión educativa en CLM).
- Resolución de 26/01/2019, de la dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Instrucciones de la Viceconsejería de educación de Castilla la Mancha relativas al diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, e centros educativos no universitarios de titularidad pública, para el curso escolar 2019/2020.



SELECCIÓN, RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES:

- Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden 2/2020, de 14 de enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2 Presentación de los miembros del equipo directivo.

Los componentes del equipo directivo son:

➤ **Directora:** M^a Dolores Gómez Bargueño.

- **Titulación:** Licenciada en Psicología. Cuerpo: Profesores de enseñanza Secundaria.

- **Experiencia:** Función: Orientación educativa.

- Al servicio de la administración educativa desde el 2005.

- Como funcionaria de carrera desde el 2011:

- IES. JULIO VERNE (Bargas) (Del 19/09/2005 al 19/01/2006).

- UO. CEIP.JACINTO GUERRERO (Ajofrín) (Del 09/02/2006 al 14/09/2006).

- UO. CEIP LA CONSTITUCIÓN (Illescas) (Curso 2006-2007).

- CEPA. PEDRO GUMIEL (Illescas) Jefa de departamento (Curso 2007-2008).

- ESCUELA DE ARTE DE TOLEDO (Curso 2008-2009).

- UO. CEIP TIRSO DE MOLINA (Burguillos) (Curso 2009-2010).

- IES. ARCIPRESTE DE CANALES (Recas) Funcionario en prácticas. Jefa de departamento. (Curso 2010-2011).

- Prestando servicio al CEIP. Condes de Fuensalida (Fuensalida) como Funcionario de carrera desde el 01/09/2011 hasta la actualidad.

- Como Directora del colegio desde el 01/07/2017.

- **Formación:**

De toda mi formación destaco lo siguiente:

- He realizado varias formaciones relacionadas con mi especialidad.
- Me he formado participando en varias modalidades de formación para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
 - Curso: Estrategias para mejorar la convivencia en los centros de Educación Secundaria. (Curso 2010-2011)
 - Grupo de trabajo: Convivencia en el centro escolar. (Curso 2010-2011)
 - Curso: aprendizaje cooperativo en el aula. (Curso 2010-2011)
- He participado en Proyectos de Escuela Saludable.
- Tutora de prácticas del C.A.P. (Curso 2005/2006).
- Coordinador en el seminario: Análisis y reflexión sobre los aspectos metodológicos de la LOE. (Curso 2008-2009).
- Curso: Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria (Curso 2016/2017).
- He llevado acabo dentro de un grupo colaborativo como asistente la coordinación de orientación educativa provincial en Toledo (2016-2017), y no reconocidos a nivel de formación desde el curso 2017 al 2019.
- Coordinadora de funcionarios en prácticas. (Curso 2019/2020).

➤ **Jefa de estudios:** M^a Gema Bautista García-Páramo.

- **Titulación:** Diplomada en profesorado de Educación General Básica. Especialidad: Ciencias.

- **Experiencia:**

Maestra interina de Educación Primaria

- C.E.I.P. FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO. Belvís de la Jara (Del 14/09/1995 al 31/08/1996).
- C.E.I.P NTRA. SRA. DE LA SALUD. Borox (Del 11/09/1996 al 12/11/1996 y del 02/02/98 al 31/08/1998).
- COLEGIO "SANTIAGO EL MAYOR". Toledo (Del 13/11/1996 al 26/12/1996).
- C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD. Santa Olalla (Del 08/01/1997 al 12/02/1997).
- C.E.I.P. SAN JUAN DE DIOS. Casarrubios del Monte (Del 17/02/1997 al 05/06/1997).
- C.E.I.P. FRAY HERNÁNDO. Talavera de la Reina (Del 12/01/1998 al 20/01/1998).
- C.E.I.P. CÉSAR CABAÑAS CABALLERO. Recas (Del 21/01/1998 al 30/01/1998).
- C.E.I.P. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. Valmojado (Cursos 2001/2002, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007).

Maestra interina de Educación Física

- C.E.I.P. SANTA TERESA. Toledo (Del 17/09/1997 al 03/12/1997).
- C.E.I.P. CONDE DE MAYALDE. Añover de Tajo (10/12/1997 al 11/01/ 1998)
- C.E.I.P. SANTA MARINA. Magán (Del 09/09/1998 al 10/01/1999).
- C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA. Cebolla (Del 11/01/1999 al 31/08/1999).
- C.E.I.P. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. Valmojado (Cursos 2002/2003 y 2003/2004).

Maestra en prácticas (E.F.)

- C.E.I.P. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. Valmojado (Curso 2007/2008).

Funcionaria de Carrera

- Con la especialidad de E.F. en el C.E.I.P. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. Valmojado (Cursos 2008/2009 y 2009/2010).
- Con la especialidad de E. Primaria en el C.E.I.P. CONDES DE FUENSALIDA. Fuensalida (Del 01/09/2010 hasta la actualidad).

Jefe estudios

- C.E.I.P. CONDES DE FUENSALIDA. Fuensalida (Del 01/07/2019 hasta la actualidad).

• **Formación:**

- .- Legislación y elaboración de diferentes documentos del centro:
 - Programación de aula. Elaboración de U.D.
 - Didáctica, psicología y legislación del profesorado de E.P y E.I
 - Organización y legislación de centros
 - Actualización de documentos de centro
- .- Informática y Nuevas Tecnologías:
 - Introducción a las nuevas tecnologías en E.P. y E.I.
 - Aplicaciones en la escuela
 - Internet para iniciados
 - El aula multimedia como recurso didáctico
 - Diseño de la página web
 - Crear tu blog
 - Recursos TICs en el aula
- .- Proyectos Bilingües:
 - Recursos para la iniciación de Proyectos en inglés
 - Aulas Europeas Específicas.
- .- Atención a la diversidad:
 - Deficiencia auditiva
 - Iniciación a la lengua de signos
 - Entre amigos
 - Atención a la diversidad
- .- Convivencia:
 - Resolución de conflictos
 - Mediación y mejora de la convivencia.
- Especialidad de EF:
 - Curso de Alto Rendimiento deportivo
 - El juego en la E.F.
- .- Relacionados con distintas áreas:
 - Recursos didácticos en el área de Ciencias
 - Nuevas metodologías en el área de Lengua
 - La lectoescritura en E.I. y Primer Ciclo de E.P.
 - Metodología ABN (3 seminarios y 1 grupo de trabajo)

➤ **Secretaria: M^a Belén Merino Gómez**

• **Titulación:** Diplomada en profesorado de Educación General Básica.
Especialidad: Filología Inglesa.

• **Experiencia:**

- .- Como maestra interina en la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés:
 - CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD. Yundillos. Curso 1995-96
 - CPP ARTURO DE CASTRO. Aldeanueva de San Bartolomé. Curso 1996-97
 - CEIP JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Mohedas de la Jara. Curso 1997-98
 - CEIP PEDRO ZAMORANO. Quismondo. Cursos 1998-99, 1999-2000 y 2000-2001
 - CEIP TOMÁS ROMOJARO. Fuensalida. Cursos 2003-04, 2004-05, 2005-06, 2006-07.
- .- CEIP CONDES DE FUENSALIDA. Fuensalida. Especialidad de Primaria:
 - Curso 2008-09, como interina
 - Curso 2009-10, como funcionaria en prácticas

- Desde el curso 2010-11 hasta el actual curso 2020-21, como funcionaria de carrera.
- Coordinadora de ciclo en los cursos: 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2012-13
- Secretaria desde el 1 de septiembre de 2014
- Asesora Lingüista desde el 1 de septiembre de 2015

• **Formación:**

Distintos cursos y Grupos de Trabajo sobre diferentes aspectos:

- .- Sobre la especialidad: Filología Inglesa:
 - Curso de Formación complementaria al idioma Inglés
 - Iniciación de Proyectos en inglés
 - Programa Lingüístico y Proyecto bilingüe del centro (Ceip Condes de Fuensalida)
 - Jornadas E-Twinning
- .- Sobre la elaboración de diferentes documentos del centro:
 - Elaboración del Proyecto Educativo, Plan de Acción Tutorial
 - Actualización de documentos acorde a la normativa
 - Elaboración de Programaciones Didácticas y Unidades Didácticas
- .- Sobre el proceso lector: Animación y elaboración del Plan de Lectura
- .- Sobre matemáticas: la competencia matemática y matemáticas ABN
- .- Informática y Nuevas Tecnologías:
 - Iniciación a la informática
 - Utilización del Aula Althia
 - Programa Escuela 2.0
 - Recursos TICs en el aula
 - Creación de Blogs
- .- Secretaría: Curso de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos (GECE2000). Curso 2014-15.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

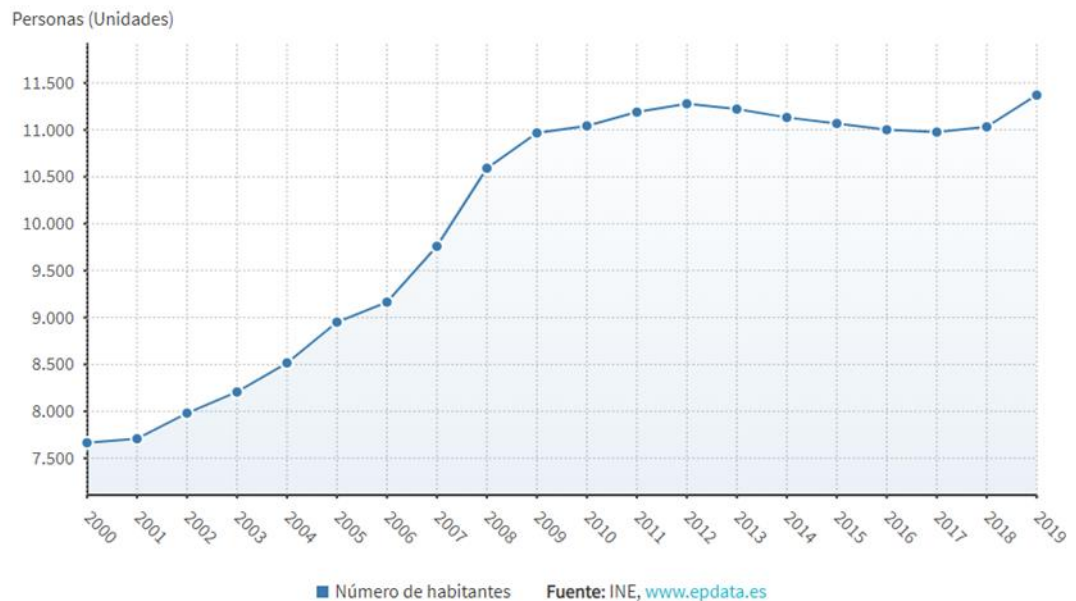
B.1. Análisis externo.

B.1.1. Entorno físico.

El municipio se encuentra situado en la comarca de Torrijos. Linda con los términos municipales de Santa Cruz del Retamar y Las Ventas de Retamosa al norte, Camarena, Arcicóllar y Camarenilla al este, Villamiel de Toledo y Huecas al sur, y Santa Cruz del Retamar, Novés y Portillo de Toledo al oeste, todos de Toledo.

Posee diversas fábricas dedicadas a la elaboración y distribución de calzado, contando con un centro tecnológico especializado para dicho sector (ASIDCAT) y de muebles de madera tradicionales de la provincia de Toledo. Las tierras circundantes son ricas en olivares, con una almazara productora de aceite de oliva virgen en el propio pueblo, y en viñas, con varias bodegas y cooperativas vitivinícolas pertenecientes a la Denominación de origen Méntrida.

En 1998 la población de Fuensalida era de 7.594 personas, diez años más tarde, en 2008 era de 10.591 y en 2019, último año para el que hay datos oficiales, el número de personas que vivían en el municipio se situó en 11.370 personas, una diferencia del 3,06% respecto al año anterior. El nivel socio-cultural de la población de Fuensalida es medio-bajo. De la población alrededor de 2000 personas tienen nacionalidad extranjera, lo que supone un 18% de la población.



Cabe destacar que en las últimas décadas, las recientes generaciones están dando mucha importancia a la formación académica, y vemos cómo los jóvenes no se conforman con una educación básica-primaria, sino que quieren completar sus estudios secundarios, de formación profesional o universitaria.

B.1.2. Entorno sociocultural

En el municipio existen, además del nuestro, otros dos colegios, uno público y otro concertado que atienden a alumnos/as con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. El centro concertado escolariza también alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Además, cuenta con tres Escuelas Infantiles (dos privadas y una pública) y un Instituto de Educación Secundaria, que acoge alumnado de Fuensalida y otras localidades cercanas.

El municipio ofrece otros recursos que están a disposición del Centro:

- Biblioteca municipal, que propone todos los años una serie de actividades de animación a la lectura destinadas a todos los alumnos/as de Fuensalida y ofrece sus fondos bibliográficos a los colegios de la localidad.
- Casa de la Cultura, donde se realizan actividades complementarias organizadas por el centro y otros organismos.
- Centro de Salud, que siempre que se le solicita ha colaborado con el centro: gripe, alimentación, lactancia, derivaciones a salud mental, dudas sobre trastornos médicos, etc.
- Polideportivo Municipal, que el Ayuntamiento pone a disposición del colegio para celebrar festivales u otros actos.
- Los Servicios Sociales, que colaboran con el centro cuando se requiere su ayuda en temas de absentismo escolar, de alumnos en situación de riesgo social o en pequeños proyectos para tratar el tema de la violencia de género, la coeducación...

B.2. Análisis interno.

B.2.1 Características del centro.

□ Tipo de centro

El Centro Educativo de Infantil y Primaria "Condes de Fuensalida" es un centro de titularidad pública, de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que abrió sus puertas en el curso 2007/2008. En él están escolarizados alumnos/as desde los tres años de edad hasta 6º de Educación Primaria.

Nuestro colegio se ideó como un centro de línea uno, con nueve aulas, posteriormente fue aumentando de manera progresiva el número de alumnado, llegando a convertirse en la actualidad en un centro de línea 2 y 3 líneas, en Educación Primaria, y de línea uno y dos en Educación Infantil.

El colegio se encuentra a las afueras del pueblo, en su extremo noreste, por lo que la distancia al centro de la localidad y al resto de recursos es considerable.

El Centro dispone también de servicio de comedor, del que hacen uso aproximadamente un 19% de alumnos/as. Dicho servicio es gestionado por una empresa de catering que se encarga de la contratación del personal y el suministro de menús.

B.2.2 Infraestructuras. Recursos y medios existentes.

B.2.2.1. Estructura y recursos materiales.

□ Instalaciones:

El Colegio consta de dos edificios, uno principal y uno anexo. Ambos están separados por una pista deportiva de recreo.

La superficie que ocupa el Centro es de unos 3000 m² repartidos en:

- El edificio principal, que contiene:
 - Aulas-tutorías de Infantil: 5
 - Aulas-tutorías de Primaria: 7
 - Aulas-tutorías de PT y AL 1+1
 - Despacho de Orientación 1 (Habilitado como clase de religión de Ed. Infantil y 1ºC).
 - Aula de Informática 1
 - Aula de Usos Múltiples 1 (habilitada como clase de 6ºA).
 - Biblioteca 1
 - Salas de profesores 1
 - Despacho AMPA (habilitada como SALA COVID).
 - Cocina-comedor
 - Despachos de administración: Secretaría,
 - Dirección, Jefatura de Estudios.
 - Conserjería
 - Servicios de alumnos y profesores.

- El nuevo edificio anexo contiene:
 - Aulas-tutorías de Primaria: 6
 - Aula de desdobles 1 (Habilitada como aula de Religión).

- Aula de Música (Habilitada como aula de 6ºB).
- Servicios de alumnos y profesores.

Las aulas son, en general, adecuadas al nivel educativo y poseen buenas condiciones de ventilación, iluminación y acústica.

□ Otras instalaciones:

- Pabellón polideportivo
- Pista polideportiva de recreo y un parque cedido por el ayuntamiento para uso y disfrute del centro como zona de recreo para Educación Primaria.
- Patio de recreo de E. Infantil

B.2.2.2 Recursos didácticos:

- Biblioteca: La biblioteca de centro, que cuenta con un número creciente de libros, está informatizada mediante el programa Abies. Desde esta biblioteca se prestan libros a los tutores que lo solicitan para enriquecer su biblioteca de aula.

Además, existe un servicio de préstamo de libros que usan todos los alumnos semanalmente.

- Informáticos: El Centro dispone de un aula de informática dotada con trece ordenadores. Todas las aulas de E. Infantil tienen pizarra digital interactiva y “rincón del ordenador”. Además prácticamente todas las aulas del centro disponen de PDI.

Hay 20 ordenadores de aula repartidos en las clases tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, 31 notebook para el trabajo con alumnos y 63 Tablet que se cedieron al centro para cubrir la brecha digital en curso pasado durante el confinamiento.

También se cuenta con suficientes medios informáticos, tanto para las tareas administrativas como para el trabajo del profesorado.

- Medios audiovisuales: El Centro dispone de: cañones, pantallas, TV, equipo de sonido...
- Otro material: Además de lo anterior, se dispone de juegos didácticos, material de Educación Física y Psicomotricidad, material para Educación Musical, Fotocopiadoras, etc., material que se irá completando y reponiendo cuando sea posible.

B.2.2.3 Recursos personales:

- Profesorado: La plantilla del profesorado, según la Relación de Puestos de Trabajo, está formada por:
 - En Infantil: 5 profesoras a tiempo completo.
 - Educación Primaria: 15 profesores tutores, de los cuales:
 - 3 son de Educación Primaria - Inglés.
 - 1 es Primaria Bilingüe (DNL).
 - 3 especialistas de Educación Física.
- Los profesores especialistas, sin tutoría son:
 - 1 de Educación Primaria -inglés.
 - 1 de Educación Física.
 - 1 de especialidad de música

- 1 de Pedagogía Terapéutica.
- 1 de Audición y Lenguaje (compartido con otro centro).
- 2 profesoras de Religión, (1 a jornada completa y otra dos días a las semana) a tiempo completo.
- 1 Orientadora.(Actualmente a tiempo completo en el centro por su cargo de directora, pero tiene la plaza compartida con Arcicollar)

La plantilla del centro no es totalmente definitiva pues contamos con 16 maestros interinos, 13 definitivos y 1 maestro con destino provisional. Esperamos que esta plantilla se estabilice y sobretodo en el área de Inglés para poder llevar a cabo un programa lingüístico con una continuidad eficaz.

La formación permanente del profesorado se realiza tanto a través de proyectos de formación en el propio Centro como desde la oferta que presenta la plataforma de formación del profesorado.

B.2.3. Características del alumnado.

Hay que destacar que es un Centro que va aumentando de alumnado progresivamente. Durante este curso escolar la distribución de alumnos por niveles es el siguiente:

En total, en el presente curso escolar tenemos matriculados un total de 337 alumnos; de los cuales 86 son de E. Infantil y el resto de E. Primaria.

CURSO	ED. II	ED. II	ED. IN	1ºP	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP
Nº matricula	24	35	27	35	33	35	32	29	38

La situación económica de las familias es de situación económica media-baja e incluso tenemos algún alumnado de familias con riesgo de exclusión social.

Los aspectos más problemáticos se sitúan en el desconocimiento del idioma, el bajo nivel cultural de las familias, en muchos casos compensado por el afán de mejora social, el bajo nivel económico que, en ocasiones, suponen imposibilidad de adquisición de material escolar o participación en excursiones. Esto contrasta significativamente con el nivel socio cultural y económico en general de un amplio sector poblacional de la localidad. Diferencia también apreciable en los diferentes centros docentes existentes.

Los alumnos se encuentran repartidos en 8 nacionalidades, los inmigrantes mayoritarios provienen de Marruecos. Esta situación repercute, como reflejaremos a lo largo del Proyecto, en la respuesta educativa que debemos dar a nuestros alumnos.

B.2.4 Características de las familias.

Las características de las familias de los alumnos de nuestro Centro reflejan las nuevas realidades sociales. Podemos destacar el incremento de familias monoparentales, familias formadas por distintos progenitores que aportan nuevos hijos a la familia y familias procedentes de otros países, especialmente Marruecos.

También resulta relevante la movilidad de algunas familias. Las condiciones laborales de la localidad favorecen que se incremente el número de las mismas que se establecen en el

pueblo con una oportunidad de trabajo que, una vez se termina, hace que la familia se traslade a otras localidades.

En general los padres/madres sienten interés por la educación de sus hijos/as, aunque en algunos casos la comunicación que se establece con el Centro es ocasional y sólo acuden cuando los tutores reclaman su asistencia.

Con todo, la colaboración de las familias con el Centro no suele ser positiva, tanto en la participación en actividades realizadas por todo el Centro como las específicas de aula, nivel.

Durante los últimos cinco cursos no contamos con la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), por lo que es un reto de nuestra Comunidad Educativa impulsar la nueva creación del AMPA y motivar a una mayor participación de las familias en las actividades del Centro.

B.2.5 Servicios ofertados

Comedor: Nuestro centro dispone de cocina y comedor. Dicho servicio es gestionado por una empresa de catering (actualmente *Mediterránea*), que se encarga de la contratación del personal, actualmente una auxiliar de cocina y una cuidadora de comedor; así como el suministro de menús.

Debido a la situación COVID actual, se quedan a comer en el centro un total de 21 alumnos, entre alumnos con beca de comedor Tramo I y Tramo II, y usuarios sin beca. Estos están agrupados en un turno, de 14:00 a 16:00 horas, respetando todas las normas de seguridad, distancia, higiene y ventilación establecidas.

Por otro lado contamos con 26 alumnos, todos becados, que por la ya mencionada situación, se llevan la comida para tomarla en su domicilio.

B.2.6. Organización del centro.

El profesorado participa en equipos de trabajo de nivel, etapa e internivel y ciclo. Igualmente participa en los órganos de gobierno y coordinación docente, como son el consejo escolar, CCP, claustro y Comisiones del Consejo Escolar, comisión COVID.

Es fundamental, priorizar el trabajo coordinado y el funcionamiento de todos estos órganos como núcleo de análisis de problemas y toma de soluciones de una forma participativa. La periodicidad con la que se reúnen estos órganos y equipos es adecuada.: Consejo Escolar una vez al trimestre, la CCP se reúne una vez al mes, Claustro de profesores al principio de curso, al final de curso y cuando se necesite, y las Comisiones del Consejo Escolar y demás comisiones según las necesidades.

La organización del personal es fundamental, de ahí la necesidad de una gran coordinación y del establecimiento de tiempo y medidas de coordinación y trabajo adecuadas y efectivas.

El profesorado realiza tareas de apoyo y refuerzo al alumnado.

Las tareas que el profesorado debe realizar en horario de permanencia en el centro son numerosas: coordinación de nivel, etapa, atención a padres, coordinación con el profesorado de apoyo, claustros, consejos escolares, trabajo de tutoría, etc. La planificación de estas actividades es fundamental e incidiremos en ello a comienzo de curso y de manera mensual.

La gestión económica responde a criterios educativos planificados.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

OBJETIVO 1: Mejorar la atención a la diversidad del alumnado.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los documentos de centro. • Informando sobre la normativa de atención a la diversidad y facilitársela al profesorado. • Promoción de aprendizajes significativos cercanos a la realidad de los alumnos. • Reflexión y análisis sobre los resultados que se desprenden de la evaluación del aprendizaje de los alumnos, para emprender acciones de mejora. • Personalización del aprendizaje, teniendo en cuenta las diferencias entre los alumnos y sus diversas formas de aprender. • Realización y promoción de la formación del profesorado del centro para el desarrollo de las competencias que desarrollen buenas destrezas para una buena expresión y comprensión en todas las áreas de aprendizaje. • Organización flexible del profesorado en la medida de lo posible, para garantizar refuerzos y apoyos educativos eficaces, que prevengan dificultades o que den respuesta a las necesidades ya manifiestas. • Coordinación de los miembros del EOA con todo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno con dificultades. • Desarrollo de la motivación, a través del refuerzo positivo, como estímulo para que el alumno perciba que los resultados esperados del aprendizaje están a su alcance. • Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio en todas las áreas para aumentar la autonomía y responsabilidad del alumno en su propio proceso de aprendizaje. • Impulso y mejora de la comunicación con las familias a través de la Plataforma Educamos para favorecer una comunicación fluida con el profesorado estableciendo pautas de actuaciones comunes. • Realización informes trimestrales que recojan los resultados académicos. • Promoción de metodologías inclusivas que garanticen el cumplimiento de este derecho, teniendo como referentes los principios de normalización, integración, inclusión escolar, compensación e interculturalidad, y así favorecer la inclusión de estos alumnos en la dinámica del aula y del Centro en general. • Solicitud a la Administración los recursos necesarios para atender a estos alumnos. • Desarrollo de metodologías y formas de actuar comunes en el centro y lograr así adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos. • Fomento de intercambio de estrategias metodológicas entre docentes. • Impulso proyectos de innovación pedagógica. • Promoción de la utilización de espacios del Centro para el desarrollo de actividades programadas con este tipo de alumnado. • Continuación con del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM).
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, CCP, Equipos docentes, Equipos de nivel.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años.
EVALUACIÓN
Evaluaciones trimestrales, evaluación interna, memoria final de curso.

INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa. ➤ La coordinación facilita el trabajo del docente. ➤ El alumnado mejora sus resultados.

OBJETIVO 2: Potenciar el uso de las TIC .
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un banco de recursos TIC. • Integración de actividades TIC en las programaciones. • Estimulación del uso de medios y aplicaciones informáticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Mejora de infraestructuras y favorecer las condiciones necesarias. • Favorecer la formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación y en la Plataforma Educamos. • Impulso de la utilización del aula de informática y del panel digital, así como de los equipos informáticos del centro. • Promoviendo la formación al profesorado sobre las nuevas metodologías activas y potenciar su uso.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Coordinador de Formación y TIC, Claustro de profesores., CCP.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años
EVALUACIÓN
La evaluación de las actividades que implican el uso de las TIC formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Frecuencia en el uso de las TIC. ➤ Número de docentes que comparten recursos digitales. ➤ Valoración de las TIC por parte de la Comunidad Educativa. ➤ Utilización de las TIC como recurso didáctico en las diferentes áreas. ➤ La formación repercute positivamente en el proceso de enseñanza y Aprendizaje.

OBJETIVO 3: Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora, ampliación y aprovechamiento de los fondos bibliográficos. • Diseño del espacio en la biblioteca del centro. • Programación de actividades de animación a la lectura.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Coordinador de Biblioteca, Comisión de biblioteca, CCP.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años
EVALUACIÓN
La evaluación de las actividades de lectura que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Memoria final del curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Frecuencia en el uso de la biblioteca. ➤ Valoración de las actividades realizadas. ➤ Utilización de la biblioteca como recurso didáctico en las diferentes áreas.

OBJETIVO 4: Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio y desarrollo del Programa Escuela Saludable. • Desarrollo del Proyecto/ o actuaciones para fomentar desplazamientos activos. • Participación en el Programa de Fruta en la Escuela. • Desarrollo de Recreos educativos. • Integración de nuevas actuaciones que nos ofrezca la Conserjería de Educación, Cultura y deportes, relacionadas con nuestro proyecto.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Coordinador del PES, Comisión PES, CCP.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años.
EVALUACIÓN
La evaluación del PES, y en la memoria final de curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. ➤ Toma de conciencia de la importancia de estilos de vida saludables. ➤ El número de actividades han sido suficientes y motivadoras. ➤ Participación e implicación de la comunidad educativa en el proyecto. ➤ El número de actividades han sido suficientes y motivadoras.

OBJETIVO 5: Mejorar las instalaciones del centro
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Ayuntamiento y/o Organismo de Educación para la mejora de las instalaciones. • Realización de mejoras en los patios de recreos. • Seguimiento de las necesidades que surjan en relación a los recursos del centro, así como cubrir dichas necesidades en la medida de lo posible.
RESPONSABLES
Equipo directivo, CCP
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años
EVALUACIÓN
En la evaluación interna del centro los resultados se recogerán en la memoria final de cada curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de proyectos realizados. ➤ Eficacia de la comunicación con el Ayuntamiento y/o Organismo de educación. ➤ Eficiencia del desarrollo de los proyectos con el Ayuntamiento y/o Organismo de educación.

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del Centro.

OBJETIVO 1: Crear un clima de convivencia escolar adecuado.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de las NCOF atendiendo a la nueva normativa que se vaya estableciendo y darlas a conocer a toda la Comunidad Educativa. • Información a la Comisión de Convivencia y Claustro de profesores, sobre la realidad del centro y recibir asesoramiento de las medidas disciplinarias a imponer, al igual que se informará de los diferentes Protocolos de maltrato entre iguales que se hayan abierto. • Sensibilización y actuación ante situaciones de exclusión, acoso escolar y ciberacoso, según lo establecido en la Resolución de 18 de Enero de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha. • Establecimiento de cauces de comunicación directa con el equipo directivo, sobre cuestiones de convivencia escolar, a través del tutor/a, de un buzón de sugerencias... • Seguimiento del cumplimiento de las Normas de Aula. • Promoción de actuaciones desde la acción tutorial con especial atención a la prevención y resolución de conflictos. • Desarrollo de actividades sobre habilidades sociales y educación emocional. • Promoción de la participación, el diálogo y la corresponsabilidad. Estos objetivos los desarrollaremos a dos niveles: <ul style="list-style-type: none"> - A nivel de aula: A través de la tutoría y de la programación en distintas áreas, a través de la celebración de días universales como el día de la paz, el día de la no violencia contra la mujer... - A nivel de Centro: A través de recreos activos, "Banco de la amistad", formando a

<p>los alumnos en técnicas de escucha activa, empatía, asertividad y mediación, dándoles estrategias para una implicación más activa en la vida de su propio colegio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación con la figura del delegado de clase. • Desarrollo del Plan de Acogida del Centro. • Realización de un folleto informativo dirigido a las familias para informarles de las Normas de Organización y Funcionamiento de Centro. • Contribución en el logro de una pronta detección del absentismo escolar, un control efectivo y un seguimiento de los alumnos con riesgo de absentismo
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, Consejo Escolar, Comisión de Convivencia, Equipo de Orientación y Apoyo.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo de los cuatro años
EVALUACIÓN
En la evaluación interna del centro con la colaboración de toda la comunidad educativa. Informes anuales sobre la convivencia en el centro. Memoria Anual.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Comunidad Educativa conoce las NCOF. ➤ Las medidas preventivas hacen disminuir los conflictos a nivel de aula y del centro. ➤ La labor de tutoría mejora la convivencia en el centro. ➤ Las actividades educativas disminuyen los conflictos.

OBJETIVO 2: Promover procedimientos de Participación, organización y funcionamiento adecuado del Centro.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de equipos de trabajo para llevar a cabo los planes del centro. • Distribución adecuada de las tutorías, coordinadores de nivel y responsables • Planificación mensual de una programación de reuniones de coordinación del equipo docente, reunión con los diferentes responsables, reuniones del Equipo de orientación CCP, Claustros de profesores, Consejo Escolar..... • Creación de comisiones de trabajo relacionadas con los objetivos que se persiguen en este Proyecto, así como de las necesidades del alumnado y de la comunidad educativa. • Organización de reuniones de los coordinadores de las comisiones de trabajo con el Equipo Directivo para organizar todo el trabajo y realizar el seguimiento de las distintas actuaciones que se vayan programando en la PGA de cada curso escolar. • Identificación de las necesidades del centro y realizar una distribución racional del presupuesto a del centro. • Docencia, según la especialidad, de los miembros del equipo directivo.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, Coordinadores de Nivel, CCP, Equipo docente.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, al principio de cada curso, y mensualmente.
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación interna. • Seguimiento periódico sobre los resultados obtenidos en la práctica docente. • Memoria final del curso.

INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las reuniones han sido eficaces. ➤ La gestión de los recursos ha permitido satisfacer las necesidades. ➤ Cumplimiento de los objetivos en cada curso. ➤ Logros y dificultades encontradas. ➤ Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

Queremos que nuestro colegio sea un Centro dinámico y abierto al entorno, y para ello proponemos las siguientes actuaciones:

OBJETIVO 1: Intensificar las relaciones de las familias con el centro.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la creación del AMPA. • Ofreciendo un marco de actuaciones coordinadas con el AMPA que refuerce el funcionamiento de estas y el compromiso de las familias con las actividades Educativas. • Informando a las familias sobre los procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de evaluación, faltas de asistencia, comunicaciones de las tutorías, medidas educativas para garantizar la convivencia... - Reuniones generales de padres: Control de asistencia de las reuniones trimestrales como reuniones individuales... - Entrega de los diferentes documentos del centro, así como de autorizaciones correspondientes. • Proporcionando a las familias no sólo información, sino también la ayuda que precisen y soliciten. • Impulso y seguimiento de la participación y uso de la Plataforma Educamos por parte de las familias para la coordinación con el centro en general. • Propiciar la participación de las familias y al alumnado en la vida del centro, a través de su representación en los órganos colegiados, la acción tutorial y actividades diseñadas y organizadas por el centro.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Orientación, Tutores, Consejo Escolar, Claustro, AMPA
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo del curso.
EVALUACIÓN
A través de la evaluación Interna y memoria de final de curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de asistencia y participación de los padres. ➤ Grado de satisfacción de la coordinación con el AMPA. ➤ Eficacia de los cauces de comunicación. ➤ Grado de satisfacción y participación de las familias.

OBJETIVO 2: Mantener coordinación, colaboración y apoyo con organismos y/u instituciones tanto educativas como sociales o culturales de nuestro entorno.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con organismos de nuestro entorno, así como con otras instituciones que puedan colaborar con nuestro centro. • Promoción y colaboración con otras instituciones y organizaciones para la realización de actividades complementarias y extracurriculares. • Colaboración y coordinación con la Administración Educativa e Inspección educativa, para desarrollar las tareas que nos encomienden en cada momento, pero además debemos demandar algunas cuestiones para garantizar el buen funcionamiento del Centro como: ajustar la plantilla de profesores a las necesidades del centro para poder desarrollar proyectos y dar respuesta a la atención a la diversidad. • Coordinación con el Centro regional de formación. • Colaboración y coordinación con los centros educativos de la localidad. • Coordinación de actuaciones con el IES relacionadas con el paso a la Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos de sexto de Educación Primaria a tres objetivos. • Implicación con el Ayuntamiento y asociaciones de entorno en los diferentes proyectos educativos. • Coordinación y colaboración con organismos y entidades que beneficien el proceso de enseñanza y aprendizaje y de salud de los alumnos: Centros de Estimulación Temprana, Servicio de Salud mental Infanto-Juvenil, SESCAM. • Colaboración en el seguimiento y coordinación con distintos servicios sanitarios, educativos y sociales que participan en la atención del alumnado. (Centros de Salud, Servicios Sociales, Policía, Centro de la mujer, ...). • Coordinación con la Consejería para el desarrollo del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM).
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, Orientación., Equipos de nivel.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo del curso.
EVALUACIÓN
A través de la evaluación Interna y memoria de final de curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La información de la administración llega de manera adecuada a la comunidad Educativa. ➤ Las actuaciones de los organismos y asociaciones del entorno son relevantes para nuestro centro. ➤ La coordinación con las entidades es efectiva.

C.4. Las medidas coeducativas : la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO 1: Fomentar los valores democráticos y el pluralismo para favorecer clima positivo de convivencia y de participación en la vida del centro”.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación a toda la comunidad educativa realizando actividades con el alumnado, con el profesorado y con familias. • Implicación y participación en campañas de concienciación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades. • Celebración del día Internacional contra la violencia de genero • Seguimiento desde la tutoría.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, CCP, Equipos docentes, Equipos de nivel.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo del curso.
EVALUACIÓN
A través de la evaluación Interna y memoria de final de curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las actividades realizadas han tenido aplicación en el aula y han sido positivas. ➤ Mejora de las relaciones personales. ➤ Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa.

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del Centro.

OBJETIVO 1: Plantear actividades de formación en el centro que posibiliten la mejora y la innovación en la calidad docente de nuestros profesores, convirtiendo estos momentos en una forma de compromiso, motivación y transmisión de conocimientos.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos de trabajo acordes con los intereses del claustro de profesores y de las necesidades de centro. • Realización de un cuestionario para detectar las necesidades formativas del Claustro de profesores. • Información al Claustro de profesores de todos aquellos cursos que surjan y sean de su interés. • Asesoramiento, seguimiento y evaluación al alumno del ciclo formativo en fase de prácticas acorde a las necesidades informáticas del centro en general. • Potenciación de la implicación del profesorado en la implantación de nuevos Proyectos Educativos. • Información al profesorado de las actividades de formación organizadas en el Centro Regional de Formación del Profesorado. • Dar conocimiento de las herramientas y recursos informáticos existentes que pueden facilitarnos nuestra labor docente.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, CCP, Coordinador de Formación.
TEMPORALIZACIÓN
Anual, a lo largo del curso.
EVALUACIÓN

En la memoria final. Al término de las actividades formativas se realizará una Memoria entre los participantes y el coordinador de formación.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las actividades realizadas responden a las demandas del centro. ➤ Repercuten positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. ➤ Grado de satisfacción del profesorado y alumnado. ➤ Lo que demande cada actividad en concreto.

OBJETIVO 2: Participar en la evaluación interna del centro, así como colaborar con la Administración Educativa en la realización de la evaluación externa.
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del plan de Autoevaluación del centro. • Extensión de los cuestionarios de evaluación interna a la comunidad educativa de cada una de sus dimensiones, según proceda en cada caso. • Análisis de los resultados de la evaluación interna y propuestas de mejora. • Colaboración con la administración educativa en la evaluación externa. • Concreción en la Programación General de cada curso escolar las propuestas de mejora y sugerencias a los resultados de la evaluación externa.
RESPONSABLES
Equipo directivo, Claustro, CCP, Servicio de Inspección Educativa, alumnos, familias.
TEMPORALIZACIÓN
Segundo y tercer trimestre del curso.
EVALUACIÓN
En las reuniones de los equipos de nivel y en CCP, cuestionarios, análisis de documentos. En la memoria final del curso.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha cumplido la evaluación de los indicadores de seguimiento. ➤ Se ha actualizado el Plan de evaluación. ➤ Existe una propuesta concreta por parte de la administración. ➤ Mejora la práctica profesional.

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1 Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. (Logros y dificultades. Propuestas de mejora).

LOGROS

A continuación, se detallan las actuaciones llevadas a cabo en los últimos cuatro años en el centro.

En relación a la coordinación del **desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado:**

- Se han elaborado y revisado anualmente las programaciones didácticas.
- Hemos revisado y actualizado anualmente los documentos del centro: PEC, NCOF y la Propuesta Curricular.
- Se ha solicitado y desarrollado los programas de Éxito Educativo Prepara-T y Refuerza-T.
- Anualmente se ha participado en el Programa de Fruta y leche en la Escuela.
- Hemos avanzado en el uso de las TIC, con la creación de un aula de informática para el centro, así como con la adquisición de 25 portátiles, de los cuales 10 portátiles para la docencia (PLAN META), y de 15 portátiles para poder cubrir las necesidades de todas las aulas.

Se nos han dotado también de 63 tabletas para los alumnos sin recursos informáticos, y se han actualizado los notebooks que estaban disponibles para poder trabajar con el alumnado.

Además, hemos dotado aulas con dispositivos interactivos (proyectores, altavoces y pantallas), para cubrir las necesidades de todas, bien las ya creadas o de nueva creación por la situación del COVID-19.

- Hemos retirado todo el material informático obsoleto, creando ambientes más ordenados.
- Hemos puesto en funcionamiento un ascensor del edificio 2.
- Hemos condicionado el centro, servicio de comedor, y hemos aumentado aulas adaptándonos a las recomendaciones sanitarias debidas a la situación del COVID-19.
- Hemos solicitado un estudiante de prácticas del ciclo formativo de informática del IES.

En relación a **la administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamientos adecuado del centro.**

- Se ha actualizado la página web del centro.
- Se ha iniciado y desarrollado como medio de comunicación con las familias y profesorado la plataforma PAPAS (Educamos).
- Se ha revisado el Plan de acogida en el centro.
- Se ha renovado el Proyecto Escolar Saludable.
- Se han creado grupos de trabajo para trabajar los diferentes programas que se desarrollan en el centro.
 - Plan de Formación y TIC
 - Inglés
 - Proyecto Escolar Saludable.
 - Proyecto ABN
- Se ha renovado el Programa PLACM.

En lo referido a **relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

- Destacamos la buena relación con el Ayuntamiento poniendo en marcha actividades conjuntas y colaborando en todas las que se les ha requerido.
- Nos hemos coordinado con el Ayuntamiento para el mantenimiento de los edificios.
- Se ha implantado la fibra al igual que nos hemos coordinado con la administración para aumentar la velocidad de la red a través de "Escuelas conectada".
- Se han desarrollado diferentes talleres con padres y alumnos impartidos por la Guardia Civil, ANFORMAD... para concienciar sobre el acoso escolar y para prevenir problemas con el mal uso de las redes sociales.

En relación a **las medidas coeducativas, la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

- Se han elaborado diferentes actividades con el Ayuntamiento y se ha colaborado en la comisión del Consejo de la localidad correspondiente.
- Se inició la celebración del Día contra la violencia de género, el Plan de Igualdad para la prevención de la violencia de género.

En relación al **desarrollo de los procesos de evaluación interna y formación del profesorado.**

- Se han agilizado los procesos de recogida y análisis de información con la herramienta Google Drive.
- Se ha desarrollado formación al profesorado sobre los proyectos del centro (Proyecto ABN) así como sobre la herramienta Educamos para favorecer la enseñanza online, actualización de documentos del centro y de material para el proceso de enseñanza y aprendizaje con los alumnos.

DIFICULTADES.

- La mayor dificultad de nuestro trabajo ha sido la excesiva carga de trabajo administrativo, que nos resta tiempo para ejercer un liderazgo pedagógico.
- La dificultad de llevar a cabo la dirección y la orientación teniendo en cuenta las características y necesidades de nuestro centro por su diversidad.
- El traslado anual del profesorado formado del centro que ha hecho dificultosa la continuación del Proyecto ABN y del Proyecto Escolar Saludable.
- La situación de la pandemia del COVID-19.

PROPUESTAS DE MEJORA.

- Ejercer un liderazgo pedagógico, más orientado a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Seguir la formación en las TIC del profesorado.
- Establecer un trabajo del equipo directivo optimizando la organización del tiempo y estableciendo metas más concretas.
- Impulsar a las familias a la creación de un AMPA.

D2. Evaluación del proyecto de dirección.

Nos ajustaremos a la normativa vigente, sobre todo al **Decreto 35/2017 de 2 de mayo**, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y a la **Orden 2/2020, de 14 de enero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la **Orden 84/2017, de 5 de mayo**, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

La evaluación es un proceso continuo de recogida y análisis de la información, que nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Analizaremos los indicadores de logro que se esperan de las actuaciones realizadas mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción. Y a partir de ahí valoraremos los resultados, las dificultades encontradas y los puntos de mejora de nuestro Proyecto.

Este proyecto de dirección será evaluado de manera global y sistemática, publicando las conclusiones derivadas de dicha evaluación en la Memoria de Final de Curso.

La valoración será anual en cada curso escolar, coincidiendo con la elaboración de la memoria, sirviendo como referencia para el siguiente curso escolar.

En el proceso evaluador del Equipo Directivo intervienen el Claustro, a través del proceso de la evaluación interna, y el Servicio de Inspección, a través del proceso de evaluación externa.

La Administración Educativa determina los ámbitos y dimensiones a evaluar. Pero, además, el propio Equipo Directivo debe hacer su propia autoevaluación reflexionando sobre su propia práctica en sus reuniones de coordinación.

Debemos garantizar que todo este proceso de análisis se lleve a cabo de forma adecuada y que las conclusiones sirvan para mejorar la calidad educativa de nuestro Centro.

Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el Equipo Directivo ajustará las propuestas de actuación para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

Se establecerán los siguientes criterios de autoevaluación que servirán para medir periódicamente, el grado de consecución de las actuaciones propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
El proyecto se adecúa al contexto escolar.			
La dirección se preocupa por mejorar las condiciones organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado.			
Los objetivos previstos se están llevando a cabo.			
Se responde a las necesidades individuales del alumnado.			
El clima de trabajo entre el profesorado es satisfactorio.			
La convivencia entre los diferentes agentes educativos es correcta.			
La participación de toda la comunidad educativa es satisfactoria.			
La información llega correctamente a toda la comunidad educativa.			
La formación realizada es eficaz.			
La relación entre el equipo directivo y el profesorado es fluida.			
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora.			

